



UNIVERSIDAD DE SONORA

URC-DHBA-DAD-077

UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, la DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, **CONVOCA** al **CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO**, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA para ocupar Horas Semana Mes con carácter DETERMINADO en el DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO, bajo las siguientes:

B A S E S :

| | |
|--|--|
| 1. TIPO DE CONTRATACIÓN: | Tiempo Determinado en el semestre Par. |
| 2. CATEGORÍA: | Profesor de Asignatura. |
| 3. NIVEL: | El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso. |
| 4. SALARIO: | De \$421.43 a \$812.38 , por Hora Semana Mes (H.S.M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES; además de las prestaciones correspondientes. |
| 5. TIEMPO DE DEDICACIÓN: | Hasta un máximo de 25 H. S. M. (incluye la totalidad de H.S.M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad). |
| 6. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO: | INFORMÁTICA DEL ATA 734 LDG TECNOLÓGICA. |
| 7. HORAS SEMANA MES A CONCURSAR | 12 Horas Semana Mes. El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas. |
| 8. REQUISITOS MÍNIMOS: | a) Título de LICENCIADO o LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO o carrera afín. b) Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso. |
| 9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR: | Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como INFORMÁTICA PARA EL DISEÑO 2 (4 H.S.M.) INFORMÁTICA PARA EL DISEÑO 4 (8 H.S.M.), atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen, incluyendo el desempeño de tareas derivadas de la misma. |
| 10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizado) | 1. Al momento de hacer la solicitud: a) Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira. b) Currículum Vitae con comprobantes oficiales. c) En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica |



UNIVERSIDAD DE SONORA

URC-DHBA-DAD-077

UNIDAD REGIONAL CENTRO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

CONVOCATORIA

| | |
|--|---|
| | expedida por la Dirección de Recursos Humanos. |
| 11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: | La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día 09-Junio-2022. |
| 12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO: | La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 16-Junio-2022. |
| 13. FECHA DE CONTRATACIÓN: | La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2022-2, en las HSM señaladas en el punto 7. Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre Par, sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso. |
| 14. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: | Hasta el fin del semestre 2022-2. |
| 15. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN: | La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO de la DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 3-O ubicado en 2do PISO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS,, C.P. 83000, teléfonos (662)2592179 Y 2592180.. |

Heramosillo, Sonora, a jueves, 2 de Junio de 2022.

DRA. MARÍA GUADALUPE ALPUCHE CRUZ

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES

DRA. GLENDA BETHINA YANES ORDIALES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf